

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12218** *DIARIO JAÉN, S.A.*

A efectos de lo previsto en los artículos 319 y 324 LSC, se hace público que el 11 de agosto de 2014 la Junta general extraordinaria de accionistas de Diario Jaén, S.A. (la "Sociedad") acordó reducir, con la finalidad de compensar parcialmente pérdidas, el capital social a 251.725 euros mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones a 25 euros, sirviendo como base el balance aprobado en la Junta general ordinaria de 30 de junio de 2014.

Los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335.a) LSC.

Jaén, 11 de agosto de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don Eleuterio Muñoz.

ID: A140059183-1